



La Excm. Diputación Provincial de Huelva convoca el **XXXII**
Premio Hispanoamericano de Poesía *Juan Ramón Jiménez* 2012
en homenaje al gran poeta andaluz,
con arreglo a las siguientes

BASES

1ª Podrán concurrir todas las personas, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que sus obras se presenten escritas en español.

2ª Se otorgará UN PREMIO, indivisible, dotado con DOCE MIL EUROS. El libro se publicará en la colección de poesía *Juan Ramón Jiménez*.

3ª Los trabajos deberán ser inéditos y no premiados en ningún otro certamen. Tampoco podrán ser traducción ni adaptación de otras obras. **Temática libre y con una extensión mínima de 500 versos.**

4ª Se presentarán los originales por quintuplicado y en ejemplares separados, en tamaño A4, numerados y mecanografiados por una sola cara. Las obras se identificarán bajo un Título y vendrán acompañadas de Plica, en la que se hará constar el nombre, apellidos, nacionalidad, domicilio y teléfono del autor.

5ª Los originales serán enviados a la Fundación Zenobia Juan Ramón Jiménez, c/ Juan Ramón Jiménez nº 10, c.p.21800, Moguer, (España), indicando en el sobre: Premio Hispanoamericano de Poesía *JUAN RAMÓN JIMÉNEZ*.

Del mismo podrán enviarse por correo electrónico a la dirección premio@fundacion-irj.es. El envío por correo electrónico requiere de una normativa diferente que puede ser consultada en la página 4 de este mismo documento.

6ª El plazo improrrogable de recepción terminará el día **9 de abril de 2012**, con independencia de la fecha del matasellos.

7ª Las obras seleccionadas por la Comisión Lectora serán propuestas al Jurado para el fallo del Premio. No obstante, los miembros del Jurado tendrán acceso al conjunto de los libros presentados, si lo estimasen oportuno.

8ª El Jurado estará compuesto por cinco miembros y un Secretario, con voz pero sin voto, que será el de la Corporación o funcionario en quien delegue. Dichos miembros serán personalidades de las letras hispánicas y su identidad se mantendrá en secreto hasta la emisión del fallo.

9ª El Jurado podrá declarar desierto el premio, en cuyo caso su cuantía no será acumulable a la convocatoria siguiente.

10ª El fallo del Jurado será inapelable.

11ª La entrega del Premio se celebrará en torno al aniversario de la muerte de Juan Ramón (29 de mayo, aproximadamente), en acto público con la presencia del autor galardonado.

12ª La Excm. Diputación Provincial de Huelva se reserva el derecho de edición actual y futura del libro premiado, entendiéndose que el importe del premio y la entrega de 100 ejemplares cubren los derechos de autor para la primera edición. Transcurridos cinco años de la fecha del fallo, el autor tendrá libre disposición de su obra.

13ª La Organización no mantendrá correspondencia con los autores de los trabajos presentados al Concurso ni devolverá los originales no premiados, que serán destruidos tras el fallo del Jurado.

14ª Participar en este Certamen implica la aceptación de estas Bases, cuya interpretación final quedará a juicio del Jurado.



Diputación de Huelva

La Excma. Diputación Provincial de Huelva convoca el **XXXII**
Premio Hispanoamericano de Poesía *Juan Ramón Jiménez* 2012
en homenaje al gran poeta andaluz,
con arreglo a las siguientes

BASES
(PARA LA ENTREGA POR CORREO ELECTRÓNICO)

1. El plazo final de entrega de obras por correo electrónico será el 23 de marzo de 2012 a las 15:00 horas p.m. (hora española). Si se opta por el envío telemático, queda descartada la recepción de la misma obra por correo postal.
2. La obra será enviada a la dirección de correo electrónico: *premio@fundacion-jrj.es*.
3. Las consultas sólo se podrán realizar mediante el correo electrónico: *zenobia@fundacion-jrj.es*, indicando en el asunto: CONSULTA PREMIO. Las consultas sólo se resolverán por este medio.
4. La Organización no tendrá la obligación de dar acuse de recibo de los correos entrantes.
5. Sólo será admitida una obra por mensaje y cinco obras diferentes por participante.
6. Serán descartados de forma automática los correos con datos y archivos incompletos.

7. En el asunto del correo debe figurar: “Obra para el Premio Hispanoamericano de Poesía Juan Ramón Jiménez”. Se deben adjuntar dos únicos archivos:
 - a. El primer archivo debe ser el de la obra a concursar, dicho archivo debe nombrarse como “OBRA”. Debe contener solamente la obra y el título al principio, y no indicar lema, seudónimo, autoría o similar. Temática libre y con una extensión mínima de 500 versos.
 - b. El segundo archivo debe nombrarse como “DATOS”. El modelo a rellenar deberá ser descargado de la página web de la Fundación (<http://www.fundacion-jrj.es/>). En él, se incluirán los datos personales (nombre completo, teléfono directo, dirección postal, dirección electrónica si la tiene), e imagen digitalizada del documento de identidad del país de origen o pasaporte, y por último declaración que atestigüe que la obra que se presenta es inédita y que nunca ha sido publicada.

8. Los dos archivos deben estar en formato PDF o WORD. Tipo de letra Times New Roman, con tamaño 12, con interlineado 1,5, con todas las páginas numeradas y sin imágenes ni ilustraciones.